

## **COMUNICADO 011 - FRENTE A LOS INJUSTOS TRASLADOS EN FISCALIA Y OTROS REPAROS MAS**

Marzo 30 de 2022

**Compañeros y compañeras de la Justicia a nivel nacional,** cada vez crecer mas los niveles de descontento, angustia y aun desespero por las graves irregularidades que se presentan con la familia judicial y especialmente al seno de la Fiscalía General.

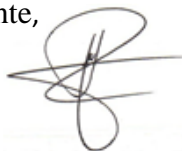
Los recientes escándalos, muchos de ellos ya judicializados, de falsos positivos judiciales con falsos testigos, autoamenazas, coacciones indebidas para aumentar la producción a todas costa, el obligar a laborar en sedes al 100% y 24/7 donde no hay las condiciones incluso de la circular 05 del año pasado, entre otros han generado una alerta y un estado de cosas donde de todos los rincones los judiciales gritan ya no mas.

El descontento generalizado, el temor, la desmotivación se incrementan ahora por aumento inusitado de **injustos traslados y reubicaciones** solo fundadas en el argumento de la planta global y flexible y el famoso de “necesidades del servicio” carente de toda motivación y fundamentación como lo ha venido reclamando la jurisprudencia nacional acorde con las normas vigentes. Estos suelen ser traslados-sanción adoptados frente a actuaciones y decisiones tomadas en el ejercicio del cargo.

En las quejas que nos llegan es constante el desespero por la creciente e inhumana sobrecarga laboral, la falta de personal, la demora en nombrar lo encargos, no se cubren las vacantes en despachos con fiscales que llevan 1, 2 años y mas sin asistente judicial o a la inversa, nombramiento de personal de la calle por encima de los nuestros con experiencia y formación, no relevo oportuno de los cargos de pensionados, fallecidos, retirados, la presión de las estadísticas y productividad a pesar de la reducción del personal en muchas unidades, el priorizar para esclarecer el 2022 dejando de lado los casos de años atrás y la presión por esclarecer casos en pocos días o semanas arriesgando con pocos elementos probatorios una eventual absolución y riesgo de impunidad, la exigencia de de trabajar el 100% presencial desconociendo la circular 05 de 2021

Nos han llegado casos y adicional hemos solicitado el reporte de ese tipo de traslados injustificados para documentarlos y con los hasta ahora recibidos presentaremos informe hoy junto con FASOL y las organizaciones integrantes de la **CAMPAÑA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL ante el relator de la NACIONES UNIDAS** para la independencia judicial y segurmente en próximas fechas tomaremos acciones, junto con estas ONG y un frente común de todos los sindicatos para movilizarnos y echar para atrás esta ofensiva de atropellos a nuestros servidores (as) en todo el país. Junto con este documento estamos elevando petición al Fiscal General **en carta abierta en que le demandamos para que se reversen los injustos traslados y frene esta política, así como muchas otras condiciones indignas laborales que reportamos en nuestro carta abierta al mismo.** Estemos atentos a los llamados de la organización y allegar los reportes de casos que hemos solicitado. **ALERTA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS,** no mas atropellos contra la Justicia.

Cordialmente,



**JOSE FREDDY RESTREPO GARCIA - Presidente ASONAL JUDICIAL S.I**